

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con catorce minutos del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil veintidós, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas C. P. Carlos Manuel Joaquín González, de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Héroes # 368 Colonia A. López Mateos de Chetumal, Quintana Roo, para proceder al inicio de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidos la Mtra. María Cristina Coronado Cruz, Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional del ICATQR; Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal; Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico, Coordinador del COCODI y Director de Planeación del ICATQR; Lic. José Millán Salazar, Director de Administración; y vocal Lic. Ramiro Ariel González Souza, Titular del Órgano Interno de Control del ICATQR y Vocal; Lic. Enrique Joaquín Ávila Castilla, Apoderado Legal y Vocal; Mtra. Karina Elizabeth Poot Alcocer, Auxiliar de Control Interno; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de realizar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**. Conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

La Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

- I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del Acta de las sesiones previas.

- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- V. Evolución de riesgos.
- VI. Avance del PTCI.
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- VIII. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
- IX. Avance del cumplimiento de: objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/presupuesto de 2022 por unidad administrativa y capítulo.
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XII. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.
- XIII. Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.
- XIV. Asuntos generales.
- XV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XVI. Clausura de la sesión.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

La Mtra. María Cristina Coronado Cruz, presidenta del COCODI hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión, agradecer la asistencia y participación de los miembros del comité, así como la exposición de motivo de la reunión, para realizar formalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme a los artículos 16, 22 y 23 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, establece que el COCODI celebrará sesiones ordinarias cada trimestre, siendo esta la, siendo esta la tercera sesión ordinaria.-----

LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la

presente Acta.-----

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, en virtud haber firmado la lista de asistencia correspondiente los miembros del comité, se informa la existencia de Quórum legal y se da uso de la voz a la Mtra. María Cristina Coronado Cruz, presidenta del COCODI quien declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse. -----

ACUERDO 01/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI, aprueban por unanimidad de votos el orden día. -----

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, solicita que se ponga a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022, misma que se encuentra validada y firmada por todos los integrantes del Comité que participaron, por lo que solicitó la omisión de su lectura. Por lo que no habiendo más comentarios al aspecto se genera el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/III/SO/2022.- Los integrantes del CODODI, ratifican el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional, la cual se contiene como Anexo I de la presente acta, y cuyo texto se tiene por reproducido como si la letra se insertase. -----

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En el desahogo de este punto el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informa que los acuerdos de las sesiones anteriores fueron atendidos en su totalidad en el tiempo establecido quedando plasmados en el acta de la primera sesión ordinaria de este comité. Una vez dicho lo anterior se sometió a votación de los integrantes del Comité quienes tomaron el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/III/SO/2022.- Los miembros del COCODI aprueban por unanimidad, la atención en su totalidad del Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores. -----

5. EVOLUCIÓN DE RIESGOS

Siguiendo con el orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, señaló que el mapeo de los procesos se encuentra validado por los Directores de Área responsables (Anexo II). Por lo que se anexa el trabajo que se ha realizado. -----

ACUERDO 04/III/SO/2022.- Los miembros del COCODI dan por presentado el avance de la Evaluación de Riesgos. -----

6. AVANCE DEL PTCI

En el uso de la palabra el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comenta que se realizó un proceso de evaluación de cumplimiento de cada una de las actividades que conforman los proyectos del PTCI del ICATQR, alcanzándose el resultado de nivel de implementación óptimo en los siguientes elementos de control: -----

Componente de la norma	Elemento de Control	Nivel de implementación	Matriz evaluada
Ambiente de Control	1.1	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.2	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.3	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.4	óptimo	Nivel Alto

Ambiente de Control	1.5	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.6	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.7	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.8	óptimo	Nivel Alto
Ambiente de Control	1.10	óptimo	Nivel Alto
Administración de Riesgo	2.1	óptimo	Nivel Alto
Administración de Riesgo	2.2	óptimo	Nivel Alto
Administración de Riesgo	2.5	óptimo	Nivel Alto
Actividades de Control	3.1	óptimo	Nivel Alto
Actividades de Control	3.2	óptimo	Nivel Alto
Actividades de Control	3.3	óptimo	Nivel Alto
Información y Comunicación	4.1	óptimo	Nivel Alto
Información y Comunicación	4.2	óptimo	Nivel Alto
Información y Comunicación	4.3	óptimo	Nivel Alto
Información y Comunicación	4.4	óptimo	Nivel Alto
Información y Comunicación	4.5	óptimo	Nivel Alto
Información y Comunicación	4.6	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.1	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.2	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.3	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.4	óptimo	Nivel Alto
Supervisión	5.5	óptimo	Nivel Alto

ACUERDO 05/III/SO/2022.- Los miembros del COCODI aprueban por unanimidad, la presentación del Avance de PTCl. -----

7. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

Siguiendo con el orden del día el Secretario Técnico del Comité, Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer sede uso de la voz al Auxiliar de Control Interno, Mtra. Karina Poot Alcocer, quien señaló que en relación al Avance del Programa de Ética se realizó durante el mes de abril y mayo, la colocación de carteles informativos en el Edificio de la Dirección General y Unidades de Capacitación como medio de difusión del COEPCI-ICATQR considerado en el plan de trabajo 2022.

ACUERDO 06/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado el informe de Conocimiento del Avance del Programa de Ética. -----

8. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer sede uso de la voz a el Auxiliar de Control Interno, Mtra. Karina Poot Alcocer, quien menciona que a la fecha no se ha recibido recomendación alguna por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI).-----

ACUERDO 07/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado las Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética. -----

9. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / PRESUPUESTO DE 2022 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CAPÍTULO.

El siguiente punto del orden del día se presenta el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/presupuesto 2022 por unidad administrativa y capítulo, el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, el Secretario Técnico del Comité y Director De Planeación manifiesta que respecto al seguimiento de indicadores, durante el Primer Trimestre del 2022 se atendieron a 9,867 personas, dentro de los diferentes servicios que oferta el instituto y de las actividades sustantivas del instituto, quedando de la siguiente manera: cursos de extensión y regulares 3,173; cursos de Capacitación Acelerada (CAE) 1955; Cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución 8 y Presupuesto Ejercido destinado a las área staff \$10,134,701. Respecto del Estado presupuestario del gasto del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 refiere que el mismo se anexa en la carpeta de trabajo detallando el presupuesto aprobado es de \$106,983,482, modificado \$106,634,553 y un devengado por \$45,698,687.76, dentro de la tabla anexa se ve el desglose por unidad responsable y por capítulo, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo III. -----

No habiendo más comentarios sobre los temas, se genera el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 08/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios/ presupuesto de 2022 por unidad administrativa y capítulo. -----

10. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Como siguiente punto del orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité Auxiliar de Control Interno, sede el uso de la voz a la Mtra. Karina Poot Alcocer, quien expone el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización:-----

AÑO	ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO AUDITADO	AUDITORAS REALIZADAS	OBSERVACIONES TOTALES	OBSERVACIONES SOLVENTADAS	OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS
2017	COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE QUINTANA ROO, A.C.	2016	1	5	3	2
SUBTOTAL			1	5	3	2
2018	CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	2017	1	12	10	2
SUBTOTAL			1	12	10	2
2019	CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	2018	1	8	8	0
SUBTOTAL			1	8	8	0
2020	ASEQROO	2019	1	5	3	2
SUBTOTAL			1	5	3	2
2022	ASEQROO	2021	1	8	6	2
	DESPACHO EXTERNO		1	6	6	0
SUBTOTAL			2	14	12	2
TOTAL			6	44	36	8

No habiendo otro tema que tratar al respecto el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité somete a aprobación el informe antes señalado, siendo que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 09/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. -----

11. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDA LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En el desahogo de este punto del orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concede la palabra al Lic. Enrique Joaquín Ávila Castilla, Apoderado Legal del ICATQR, presenta a los integrantes del Comité, las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, menciona que actualmente el Instituto cuenta con las siguientes denuncias y la vía por la que se obtuvieron:-----

Relación de demandas laborales					
AUTORIDAD RESPONSABLE	PARTE ACTORA/ PROMOVENTE	PARTE DEMANDADA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	ESTATUS
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-027-2012	12/03/2012	En espera de Laudo
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-28/2012	19/10/2012	En espera de Laudo
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DI-199/2014 DIT-165/2017	11/07/2014	Conciliación con la parte actora
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	649/2015	08/10/2015	Resolución de Amparo
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-164/2017	11/08/2017	
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	PARAPROCESAL	PPT-105/2018	14/12/2018	En espera de que notifiquen al trabajador
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-140/2017	29/06/2018	Audiencia
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-047/2020	17/11/2020	INICIO
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT-047/2020	01/09/2020	INICIO
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	DEMANDA LABORAL	ICATQR	DIT/049/2021	10/05/2021	INICIO

DENUNCIAS Y/O QUEJAS TAK POOL			
ACTOR	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	CONTESTACIÓN
ICATQR	S/E	15/10/2020	22/10/2020
ICATQR	SECOES/SIV/CGI/CQD/DNE/0073/2020	29/09/2020	13/10/2020
ICATQR	SECOES/SIV/CGI/CQD/DNE/0075/2020	29/09/2020	13/10/2020

No habiendo otro asunto que tratar solicita se tenga por presentado dichas acciones, siendo que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 10/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI dieron por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. -----

12. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.

Como siguiente punto del orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, manifiesta que se adjuntaron a la Carpeta de Trabajo los avances realizados por las áreas responsables, del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos que se incluyen en la carpeta de trabajo. -----

ACUERDO 11/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad y dan por presentados el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.

13. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

Como siguiente punto del orden del día el Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer, Secretario Técnico del Comité, manifiesta que se adjuntaron a la Carpeta de Trabajo los avances realizados por las áreas responsables, por lo que se dan por presentados los PTCI de los procesos. -----

ACUERDO 12/III/SO/2022.- Los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos y dan por presentadas las modificaciones al PTCl. -----

No habiendo otro asunto que tratar por parte de los integrantes del Comité, se continúa con el orden del día. -----

14. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Mtra. María Cristina Coronado Cruz, presidenta del COCODI, solicita a las y los presentes si tienen algún asunto que tratar ante este Comité puede hacer uso de la voz. No habiendo otro asunto que tratar por parte de los integrantes del Comité, se continúa con el orden del día. -----

15. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Auxiliar de Control Interno, Mtra. Karina Poot Alcocer, da lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión, quedando un total de 12 acuerdos, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria. -----

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus doce fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Mtra. Maria Cristina Coronado Cruz
Presidenta de COCODI del ICAQTR



Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer
Secretario del COCODI del ICATQR

VOCALES



Dr. Luis David Vázquez Heredia
Subsecretario Técnico Hacendario de
la Secretaría de Finanzas y Planeación



Lic. Ramiro Ariel González Souza
Titular del Órgano Interno de Control del
ICATQR



Lic. José Millán Salazar, Director de
Administración



Lic. Enrique Joaquín Avila Castilla
Apoderado Legal